



REINIC. ...

SELLO QUARTO-VEINTE  
TE MAR AVEDIS. AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
CUARENTA Y VNO.

della, para tratar y Conferir cosas tocantes a su servicio  
su Magestad, Bien, y utilidad desta Republica, es a saver  
el Sr. D. Joseph de Castro Oaxaca Correo y  
y Capitan a Guerra desta Ciudad, y los Sr. D. Juan Gaxta  
de Mexcala, D. Pedro Joseph de Egea y Mula, D.  
Barthelemy Martin Duran y Carueta, D. Gaspar Lalar  
de Oaxaca, D. Miguel de Sierra, D. Matheo Le  
de dicha =

D. Roque Qui Sierra =

Camas y Soldados: e neste Ayuntamiento, el Sr. Correo. hizo manifesto  
Una Carta escrita a su Señoria por el Sr. Correo  
de Murcia, por la que manifiesta que el Ayuntamiento  
de Camas se hecha en tierra, en la ejecución de ella  
parece a vnta a que se hagan por los Pueblos, a  
quien de lo que duen por la Contribucion de Otensilios,  
que sea con Interbenzion de su parte, con  
demas que al mismo fin Refiere dicha Carta, su fecha  
en Murcia a seis del Corriente, y por la Ciudad, entre  
dada acordó su parecer como lo haze a t. Correo y  
de dicha escritura del dila Refrida de Murcia, con  
las Expresiones, Desfuerzos que su Señoria tubiere por  
Conbeniente, para que agremiando siendo necesario  
del Provedor de Otensilios conduca desta Ciudad la  
Camas correspondientes por el, y auamen tan con

